



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 0055669/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas a través de su Resolución 1073/11 solicita que se designe por concurso al Sr. Dr. MARIO EMILIO ZERNOTTI (Leg. 32.669) en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la asignatura Clínica Otológica de la Escuela de Fonoaudiología; y

CONSIDERANDO:

Que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ord. 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de la Casa;

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la R.HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución 1073/11 y, en consecuencia, designar por concurso al Sr. Dr. MARIO EMILIO ZERNOTTI (Leg. 32.669) en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la asignatura Clínica Otológica de la Escuela de Fonoaudiología de la citada unidad académica, a partir del 15 de diciembre de 2011 y por el término reglamentario.

ARTÍCULO 2º.- El Dr. Zernotti, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Médicas y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional –Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE.**



Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:

62